

Tepic, Nayarit; a 01 de marzo de 2021

Oficio: IEEN/SG/0527/2021

Asunto: Se remite primer informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión.

Maestro
Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
Presente

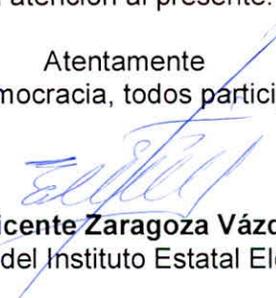
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87 fracciones I, II, III y XXV de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 30 numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito remitir el Segundo Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, presentado por la Secretaría General al Consejo Local Electoral en la Segunda Sesión Pública Ordinaria el 27 de febrero de 2021.

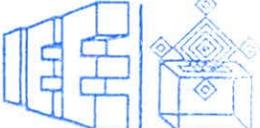
Asimismo, pongo a su disposición la liga que permite acceder a los estudios reportados en el informe referido, la cual se encuentra habilitada para su consulta pública.

<http://ieenayarit.org/html/encuestas.php>

Sin más que informar, agradezco la atención al presente.

Atentamente
En la democracia, todos participamos


Lic. Vicente Zaragoza Vázquez
Secretario General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Minutario. -

Elaboró	Revisó
L.E.M.B.	V.Z.V.

L.E.M.B.